

**Errazti, E<sup>1</sup>.; Bertolotti, M. I.<sup>1,2</sup>. y Gualdoni, P<sup>1</sup>.**

<sup>1</sup>Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata. Funes 3260, Mar del Plata, Argentina, [errazti@inidep.edu.ar](mailto:errazti@inidep.edu.ar); [pgualdo@mdp.edu.ar](mailto:pgualdo@mdp.edu.ar).

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo pesquero. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata. Paseo Victoria Ocampo N°1 Esollera Norte, Mar del Plata, Argentina, [maricelb@inidep.edu.ar](mailto:maricelb@inidep.edu.ar)

## **INTRODUCCIÓN**

La importancia de la pesca artesanal o de pequeña escala no está debidamente reflejada en el marco de las políticas económicas y sociales, ni cuenta con una contrapartida apropiada en la estructura legal e Institucional de los países de la región en general. La poca comprensión de la contribución de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria, como estrategia de reducción de la vulnerabilidad, y como red de seguridad para prevenir la pobreza a nivel local y de hogar, se explicaría por la deficiente información proveniente de las actividades del sector pesquero artesanal, por ejemplo con respecto al valor de las capturas, los costos de producción y el número de personas empleadas en la producción, (FAO, 2006).

Hasta hace poco tiempo, la pesca artesanal en América Latina y el Caribe solía describirse como un subsector que utiliza técnicas intensivas de mano de obra y relativamente poco capital; esta categorización ya no es satisfactoria; desde finales de la década pasada la pesca artesanal ha sufrido grandes transformaciones, motivadas por la evolución de los mercados y las tendencias del modelo macroeconómico de producción que se ha generalizado en la región. Actualmente existen tres tipos de pesca artesanal bien diferenciados con características propias, que son, la pesca artesanal avanzada o semi industrial, la pesca artesanal tradicional y la pesca artesanal de subsistencia. La pesca artesanal avanzada existe desde hace años, pero recientemente ha experimentado un crecimiento considerable en casi toda la región, alentada por leyes que favorecen a la pesca artesanal sin diferenciar sus diversas modalidades, aunque se diferencia por su poder de captura y su solvencia económica, (FAO, 2000a).

En la Argentina no existe un consenso o acuerdo respecto al concepto de pesca artesanal o de pequeña escala. Las distintas legislaciones reconocen como límites, desde la captura que se realiza con métodos típicamente artesanales hasta la que se lleva a cabo con embarcaciones de esloras de alrededor de 13 metros. Se incluye dentro de este tipo de actividad, la modalidad de pesca sin utilización de embarcación y mediante la aplicación de tracción a sangre y las embarcaciones artesanales que comprenden a aquellas sin motor o con motor fuera de borda o interno, catalogadas bajo la denominación de canoas, botes, y lanchas, así como también una porción de las caracterizadas como de rada o ría.

En los últimos años, la pesca artesanal argentina presenta una complejidad creciente debido a los siguientes metaprocesos: las crisis económicas que sufrió el país, que provocó la pérdida de empleo en las ramas productivas tradicionales; la sobreexplotación de los principales recursos pesqueros, que coincidió con las políticas de apertura económica que provocaron un aumento de las exportaciones pesqueras; y el aumento demográfico en el litoral costero.

Tal complejidad se debió a la nueva entrada de agentes económicos a la pesquería (aparición de nuevos grupos de pescadores artesanales) que derivó en una mayor complejidad institucional debido a que distintos organismos comenzaron a actuar sobre la problemática de la pesca artesanal.

El crecimiento del sector se produjo de manera tal que, a pesar de su magnitud hoy exhibe resultados no deseados, y un importante defasaje en la interacción de los subsistemas que componen el sistema pesquero artesanal, especialmente por una deficiencia de racionalidad entre los subsistemas natural y social, con escalas de manifestaciones espacio – temporales diferentes de acuerdo al grado de explotación del recurso pesquero.

Este defasaje entre los subsistemas se acentúa en época de crisis con graves consecuencias económicas y sociales para el sector y la región en que se inserta. No es posible determinar estas crisis, ni medir confiablemente su incidencia pues no se ha realizado, hasta el momento, una investigación metódica y sistemática del sector pesquero artesanal. Los antecedentes en el conocimiento respecto de esta pesquería se circunscriben a un conjunto de descripciones y recomendaciones, pero tomados aisladamente y sin continuidad.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El análisis se encuadra dentro del marco de referencia que propone el estudio de las pesquerías a través de un enfoque sistémico. De acuerdo con Gallopín (2003:7) “el enfoque sistémico puede proporcionar una perspectiva más útil que otros métodos analíticos debido a que es una manera de reflexionar en función de conexiones, relaciones y contexto”.

El Sistema Pesquero Artesanal se analiza a través de cuatro subsistemas básicos y sus interrelaciones, regulados por un subsistema Jurídico Institucional, que permitirá identificar el campo de actuación de la política pesquera. Es una adaptación del sistema pesquero propuesto por Bertolotti, *et al.* (2008) considerando las dimensiones propuestas por la FAO (2000b) en la elaboración de los indicadores para el desarrollo sostenible de la pesca de captura marina.

Para el análisis de los Subsistemas Sociales y Económico Productivo, se consideraron únicamente aquellas embarcaciones cuyas esloras son iguales o menores de 10 m y no realizan pesca de arrastre. Se contó con la información proveniente de los registros de la Dirección Provincial de Pesca de la Provincia de Buenos Aires, y con 13 entrevistas en profundidad realizadas a los representantes de las distintas asociaciones de pescadores artesanales de la provincia, cubriendo todos los puntos de desembarco. Para asegurar el tratamiento de los temas claves de la investigación se utilizó una guía estructurada.

Para el análisis del Subsistema Natural, se consultaron los informes generados por el Programa Costero del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

## **RESULTADOS**

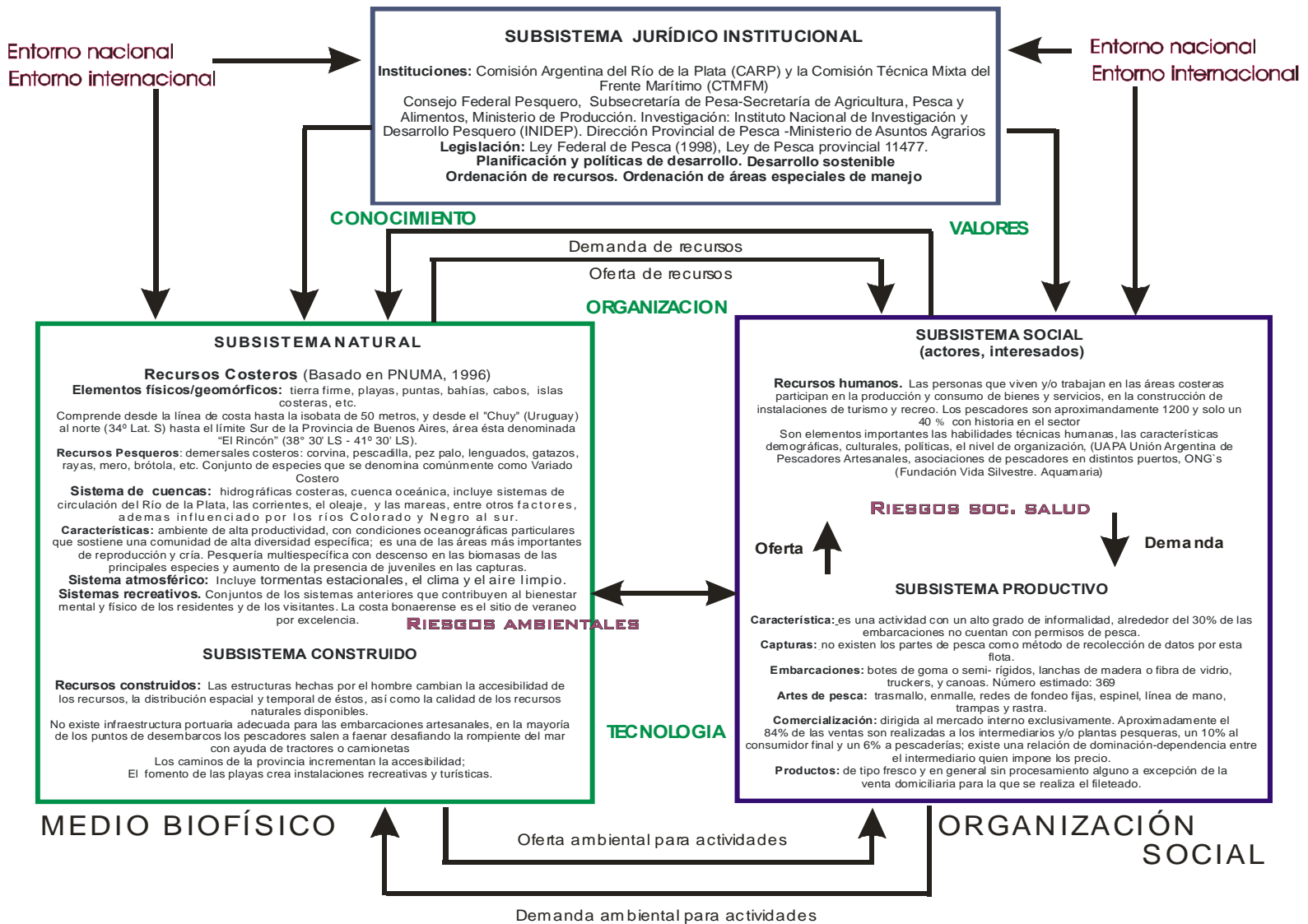
La actividad pesquera artesanal, considerada como un sistema, abierto, complejo y multidimensional, se desarrolla a partir de un Medio biofísico determinado, que articula un Subsistema Natural (cuenca hidrográfica, estuario, océano, etc.) y un Subsistema Construido (asentamiento, puerto, ciudad, región). Lo social y lo económico se vinculan en lo que Kullock (1994) denomina Organización Social, integrada en este

análisis por los Subsistemas Social y Productivo; regulados y condicionados por un Subsistema Jurídico Institucional que de acuerdo con Gallopín (2006:12) contiene las instituciones formales e informales de la sociedad, las leyes y entre otros: las regulaciones, las políticas, las estructuras, los procesos societales; el conocimiento y los valores de la sociedad, que se explicitan en principios y objetivos establecidos y aceptados por la sociedad.

El vínculo material entre los factores de la producción son las tecnologías pesqueras (conocimientos y habilidades aplicados a la explotación de los recursos) y el conocimiento tecnológico, que también se relaciona y son influenciados, por aspectos económicos, sociales y culturales. La pesca artesanal tendrá entonces, una relación diferente con su medio biofísico que la pesca industrial dado que son diferentes los impactos que dichas actividades ejercen sobre el medio biofísico y por ende, diferentes serán las consecuencias ecológicas y sociales que se presenten.

Los sistemas socio-económicos están influenciados por las percepciones de la comunidad frente a las regulaciones o restricciones del sistema legal, así como, frente a las instituciones que implementan los sistemas socioeconómicos. A su vez, la interacción y naturaleza de los sistemas y recursos socio-económicos están estrechamente relacionadas con el flujo y nivel de uso de los recursos naturales y biodiversidad, y también con la capacidad de regeneración y absorción de los ecosistemas. La interacción entre sectores y recursos no es lineal ni cerrada, sino cíclica y continua: todos los elementos constantemente se influyen o relacionan entre sí de una u otra manera, ya sea directa o indirectamente. Las condiciones prevalecientes en una comunidad pesquera artesanal, en especial la dinámica socioeconómica que asegura un nivel determinado de bienestar, pueden determinar el grado de impacto que el esfuerzo tiene sobre el recurso.

En la Figura 1, se sintetizan los principales componentes de los subsistemas y sus interrelaciones simplificadas, (Bertolotti, *et al.*, 2008).



**Figura 1: Sistema artesanal pesquero bonaerense**

## **SUBSISTEMA JURÍDICO INSTITUCIONAL**

Los pescadores perciben al Estado como no proactivo, reactivo ante el conflicto, desarticulado políticamente y sin vocación para el desarrollo del sector. Al respecto sostienen que *no se han formulado políticas explícitas y no existen mecanismos de consulta efectiva. El Estado debe tener un rol fundamental en el desarrollo de la actividad a través de: normativa clara (las reglamentaciones no se ajustan a las características del sector); el Seguimiento Control y Vigilancia; y estableciendo zonas de pesca, pero no lo perciben como un agente que deba asistir en toda la cadena productiva.*

No existe una adecuada compatibilización de la política pesquera con otras políticas públicas intra o intersectoriales, debido entre otros a una falta de coordinación interinstitucional, indefinición o superposición de competencias y escasa continuidad debida a los frecuentes cambios en los niveles jerárquicos y políticos; lo que provoca dificultades de control y seguimiento de la pesquería y a menudo falta de voluntad política en tal sentido. Falta una normativa nacional que reconozca la actividad de pesca artesanal, no sólo en cuanto al tema pesca sino también en lo referente a regímenes de jubilación, aportes sociales, obra social, seguros...*No existe la "entidad" de lo artesanal, no está reconocida como actividad económica en el sistema jurídico-administrativo.*

Es limitado el uso y sustento de metodologías, interdisciplinariedad y técnicas apropiadas para la formulación de políticas; tampoco se consideran los aspectos sociales, culturales y antropológicos que caracterizan las comunidades pesqueras.

La ordenación del sector está basada en la sustentación biológica o de protección al recurso y no se contemplan en forma conjunta los aspectos económicos y sociales de la misma.

### **Internacional**

Por Ley 20645 (1974), se establece una Zona Común de Pesca compartida con la República Oriental del Uruguay, y las medidas de manejo adoptadas para el caso de los recursos costeros y algunos pelágicos, deben discutirse en el ámbito de dos comisiones binacionales, Comisión Argentina del Río de la Plata (CARP) y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM)

### **Nacional**

La Ley Federal de Pesca (1998) establece la conformación del sector público pesquero en distintos niveles de responsabilidad legal, política, administrativa y técnica. En tal sentido se crea el Consejo Federal Pesquero como organismo colegiado presidido por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y conformado por representantes de organismos del Poder Ejecutivo Nacional y de las provincias con litoral marítimo, como la máxima autoridad en materia pesquera con la facultad de fijar la política sectorial. La autoridad de aplicación es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) como organismo multidisciplinario dependiente de aquella pero con autonomía técnica, administrativa y financiera.

Por Resolución 3/2000 del Consejo Federal Pesquero se reglamenta la el ejercicio de la Pesca Artesanal, disponiendo que la misma será responsabilidad de las Provincias con litoral marítimo.

Si bien la Ley 24.922, artículo 9 inc. k), determina que será función del Consejo Federal Pesquero Reglamentar el ejercicio de la pesca artesanal estableciendo una

reserva de cuota de pesca de las diferentes especies para ser asignadas a este sector, ésto aún no se llevó a cabo.

### **Provincial**

A través de la Ley de Pesca provincial 11477 se regula la extracción y cría o cultivo de los recursos marítimos, fluviales y lacustres; la investigación y capacitación; la comercialización e industrialización; la fiscalización de la producción pesquera, en sus etapas de captura y recolección, desembarco, transporte, elaboración, depósito y comercio y la habilitación de buques, transportes terrestres, establecimientos, productos y anexos de la pesca, dentro de su jurisdicción.

Por Resolución 379/00 de la Subsecretaría de Actividades Pesqueras, se define la Pesca Artesanal en la Provincia de Buenos Aires y por el Decreto 3237/95 se reserva para la actividad de la pesca artesanal el área comprendida hasta las dos millas, contadas desde las líneas de base, en la Provincia de Buenos Aires. El Decreto 1366/00 (Reglamentario de la Ley 11.477), prohíbe el uso de red de arrastre de fondo dentro de las tres millas, a los efectos de la protección del medio.

La autoridad de aplicación es el Ministerio de Asuntos Agrarios a través de la Dirección Provincial de Pesca.

### **MEDIO BIOFÍSICO Subsistema Natural**

Se define la pesca costera bonaerense como aquella que se realiza desde la línea de costa hasta la isobata de 50 metros, y desde el "Chuy" (Uruguay) al norte (34° Lat. S) hasta el límite Sur de la Provincia de Buenos Aires, área ésta denominada "El Rincón" (38° 30' LS - 41° 30' LS).

Esta franja costera se caracteriza por ser un ambiente de alta productividad, con condiciones oceanográficas particulares que sostiene una comunidad de alta diversidad específica; es una de las áreas más importantes de reproducción y cría, de allí la necesidad de lograr un manejo racional y a largo plazo de ésta zona.

El área del Rincón es un área de desove, parición y cría de las principales especies de peces cartilaginosos (gatuzo y rayas costeras) y peces óseos (principalmente pescadilla, pez palo y lenguados), (Carozza, *et al.*, 2009).

Los recursos pesqueros con valor económico que se explotan son: corvina rubia (*Micropogonias furnieri*), pescadilla de red (*Cynoscion guatucupa*), corvina negra (*Pogonias cromis*), lenguados (*Paralichthyidae*), rayas (9 especies Familia *Rajidae*), gatuzo (*Mustelus schmitti*), besugo (*Parus pagrus*), palometa (*Parona signata*), pez palo (*Percophis brasiliensis*), pez ángel (*Squatina spp.*), brótola (*Urophycis brasiliensis*), mero (*Acanthistius brasiliensis*), salmón (*Pseudoperca semifasciata*), pescadilla real (*Macrondon ancydon*), pargo (*Umbrina canosa*), entre las más importantes. La corvina rubia y pescadilla de red contribuyen mayoritariamente a los desembarques totales. Este conjunto de especies se denomina comúnmente como Variado Costero y es objeto de pesca de la flota artesanal, rada ría, costera y fresquera de altura (en menor porcentaje). Este tipo de pesquería ha sido definida como Pesquería multiespecífica (Carozza *et al.*, 2001).

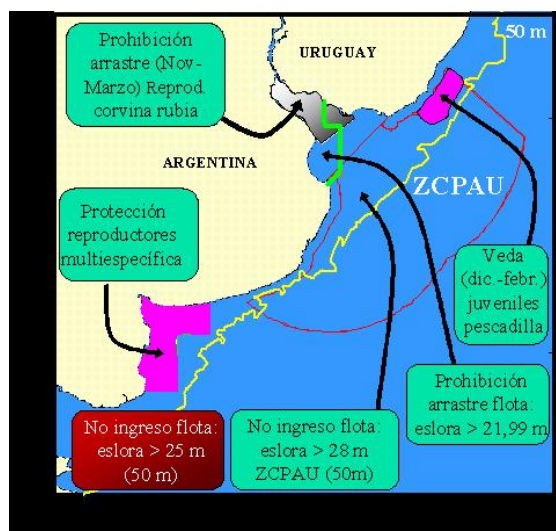
El Variado Costero presenta descenso en las biomásas de las principales especies, con un aumento del porcentaje de juveniles y de especies no objetivo en la capturas. "A pesar del área de veda impuesta desde el año 2004, las principales especies que son históricamente capturadas en el área del Rincón presentan signos de excesiva explotación, tales como una disminución de las biomásas estimadas y disminución de las tallas medias en la población. Además se ha observado que el

número de barcos dirigidos al variado costero en el área ha aumentado en los últimos años”, (Carozza, *et al.*, 2009:16).

Las medidas de manejo son las siguientes (Carozza, *et al.*, 2009):

Para el área norte (Río de la Plata y CTMFM) se limitó la entrada de buques mayores de 21.9 m de eslora a la Bahía Samborombón para la protección de corvina rubia (Res. CTMF 3/98) y se limitó la entrada de buques mayores de 28 m a los 50 m de profundidad al área de la ZCPAU para la protección del conjunto de las especies (Res CTMFM 7/97 y su modificatoria Res. CTFM 10/00).

Para el área del Rincón, se estableció un área de veda reproductiva para la protección del conjunto de las especies desde el 1 de noviembre al 31 de marzo (Res. CFP 4/2009), y se limitó el acceso fuera de la época de veda a aquellos buques de hasta un máximo de 25 m de eslora (Res. CFP 8/2009). (Figura 2)



Fuente: Programa Especies Demersales Costeras – INIDEP

**Figura 2. Medidas de manejo vigentes (en verde) y sugerida (en rojo)**

### **Subsistema Construido**

No existe infraestructura portuaria adecuada para las embarcaciones artesanales, en la mayoría de los puntos de desembarcos los pescadores faenan desafiando la rompiente del mar con ayuda de tractores o camionetas.

En Mar del Plata, San Clemente y General Lavalle, un grupo de pescadores obtuvieron los permisos necesarios para utilizar la infraestructura existente en los puertos pero los muelles no son adecuados para el tamaño de las embarcaciones.

En Necochea, Santa Clara y Mar del Plata, muchos pescadores utilizan como bajada los clubes náuticos pagando cierta cantidad de dinero por cajón desembarcado. En Necochea también utilizan un predio cedido por la Municipalidad para salir por el río.

En Mar Chiquita utilizan una bajada de uso deportivo, saliendo por la Laguna, operatoria que es discutida por la contaminación que origina y por ser una actividad en conflicto con el turismo en época de verano.

En Ingeniero White-Rosales, el Consorcio Portuario les permiten utilizar el muelle chico de Puerto Piojo, y el guinche lo pagan los propios pescadores.

La falta de infraestructura adecuada acentúa la vulnerabilidad que presenta esta pesquería ante los fenómenos climáticos lo que repercute en la cantidad de salidas al mar que puedan realizar en forma segura y por ende en sus ingresos y estabilidad laboral.

## **ORGANIZACIÓN SOCIAL**

### **Subsistema Social**

En la Argentina la pesca artesanal marítima no se considera de subsistencia, es en todos los casos de tipo comercial y constituye un nicho económico que representa una opción para la subsistencia y para una cierta capitalización de aquellos individuos en donde los niveles de formación para desarrollar trabajos alternativos es bajo y las posibilidades de elección de emplearse en otros ámbitos se ven reducidas en ese contexto y el capital disponible es insuficiente para realizar inversiones en otros sectores, (García Allut, 2002).

La pesca artesanal adquirió un desarrollo significativo en los últimos 15 años, en especial en el contexto de desempleo y precarización laboral que sufrió la Argentina. En su mayoría los pescadores artesanales provienen de la pesca deportiva, de trabajos inestables, precarios o mal remunerados o despedidos de otra actividad. La actividad se afianzó por la devaluación del peso argentino frente al dólar (desde 2002) que mejoró sustancialmente el precio de venta del pescado lo que aumentó la percepción de esta actividad como rentable.

Existen aproximadamente 1200 pescadores artesanales, y solamente un 40% son pescadores con "historia en el sector", percibiendo su trabajo como altamente calificado, el resto se inicia en la actividad luego de la crisis económica que sufriera la Argentina a finales de 2001, lo que en palabras de los propios pescadores, *obstaculiza el desarrollo del sector, ya que no conocen el oficio provocando daño en el recurso y el ambiente*. Aproximadamente el 65% de los pescadores realizan esta actividad como única, el resto desarrolla la actividad a tiempo parcial conjuntamente con otras actividades como caza, construcción y trabajos rurales; en los lugares turísticos prestan servicios a la pesca deportiva y se emplean en hoteles o restaurantes.

El pescador artesanal no forma parte del grupo que se encuentra en situación de pobreza, la realidad observada en el sector pesquero artesanal, permite estimar que este grupo, más que en una situación de pobreza, manifiesta una realidad de vulnerabilidad y precariedad en términos sociales, económicos, laborales y productivos.

En general están organizados gremialmente, la mayoría consolidados pero con conflictos internos, y con un alto grado de desconfianza a agruparse.

La U.A.P.A. (Unión Argentina de Pescadores Artesanales), es la organización que reúne a las asociaciones y grupos definidos de pescadores artesanales de la costa marítima argentina, dichas asociaciones y grupos están compuestos por pescadores, ostricultores, marisqueros, pulperos, buzos y algueros. La U.A.P.A trabaja en colaboración estrecha con la Fundación Vida Silvestre.

El conflicto entre actores es alto, sobre todo con las flotas de mayor porte y con pescadores sin trayectoria o proyección futura en la pesca artesanal. En el 60% de los puntos de desembarco se manifiestan conflictos por uso compartido de playa con el turismo.

### **Subsistema Productivo**

El Sector de la pesca artesanal, en contraste con el industrial se ha desarrollado con escaso acceso al crédito y sin subsidios y es una actividad con un alto grado de



informalidad, alrededor del 30% de las embarcaciones no cuentan con permisos de pesca.

La actividad se realiza principalmente con: botes de goma o semi- rígidos, lanchas de madera o fibra de vidrio, *truckers*, y canoas.

La normativa sobre la declaración de las capturas que deben realizar los pescadores artesanales es suficiente, pero no está sistematizada; en muchos puertos de la provincia de Buenos Aires no existen los partes de pesca como método de recolección de datos de la flota artesanal.

La cantidad de embarcaciones se estima en 369 unidades, aunque no existe un registro exacto del número de embarcaciones que participan en esta pesquería, dado que no hay registros oficiales que cubran todos los sitios de desembarque de la provincia. Las artes de pesca más utilizadas son: trasmallo, enmalle, redes de fondeo fijas, espinel, línea de mano, trampas y rastra.

La comercialización asume diferentes características según los puertos o lugares de desembarque y está dirigida al mercado interno exclusivamente. Aproximadamente el 84% de las ventas son realizadas a los intermediarios y plantas pesqueras, un 10% al consumidor final y un 6% a pescaderías; los productos son de tipo fresco y en general sin procesamiento alguno a excepción de la venta domiciliaria para la que realizan descabezado, eviscerado y fileteado.

Aunque se admite la conveniencia de la formación de organizaciones para mejorar el nivel de ingresos, los pescadores no están organizados para realizar la comercialización de primera venta, en general son aceptadores de precios de los intermediarios y de los frigoríficos y plantas procesadoras. Existe una relación de dominación-dependencia entre el intermediario quien impone los precio (no se obtiene un precio diferencial por mejor calidad al capturar con anzuelos) por lo que éste controla el elemento decisivo de la cadena de comercialización del producto.

Con el fin de aumentar sus ingresos, en las zonas de demanda turística (fundamentalmente en verano), los pescadores venden su captura directamente a las pescaderías o restaurantes de la zona y han establecido puestos de primera venta (en algunos casos en forma muy precaria) en la playa o venta directa desde la misma embarcación.

## **DISCUSIÓN**

La pesca artesanal es un sistema complejo de vínculos entre recursos pesqueros y sistemas sociales, culturales, económicos e institucionales, cuya interacción constante determina la orientación del desarrollo y el estado de los recursos. La pesca artesanal es una actividad esencialmente económica; el componente económico productivo determina la existencia misma de la actividad, cuestión que es generalmente soslayada en el manejo de los recursos pesqueros.

El manejo de un recurso pesquero es un proceso complejo que requiere que sea abordado integrando su biología y ecología con factores socio-económicos e institucionales que afectan tanto al comportamiento de los usuarios (pescadores) como a los responsables de su administración.

Por lo tanto, y para el estudio del Sector Pesquero Artesanal como un sistema, adherimos a la concepción de García (2006), sobre los sistemas complejos, cuando sostiene que lo que está en "juego es la relación entre el objeto de estudio y las disciplinas a partir de de las cuales realizamos el estudio. En dicha relación, la complejidad está asociada con la imposibilidad de considerar aspectos particulares de un fenómeno, proceso o situación a partir de una disciplina específica"... "Un sistema complejo es una representación de un recorte de esa realidad, conceptualizado como

una totalidad organizada, en la cual los elementos no son separables y, por tanto, no pueden ser estudiados aisladamente” (García, 2006:21). Es así entonces, que el análisis del Sistema Artesanal, se sitúa en la “frontera” de varias disciplinas requiriéndose una integración disciplinaria, que aún no se ha logrado para abordar la problemática pesquera dado que existe un predominio de los aspectos biológicos sin considerar adecuadamente que los factores socio-económicos y políticos juegan un rol fundamental. Los efectos de la sobreexplotación de los recursos pesqueros, no dependen tanto de la magnitud del fenómeno en sí, como de la estructura socioeconómica afectada.

Siguiendo a García (2006), la Pesca Artesanal es un “sistema abierto” y “heterogéneo” cuyas actividades funcionan como una “totalidad organizada” y cuyas “condiciones del entorno del sistema imponen severas restricciones sobre las posibles estructuras que este sistema pueda tener”, muchos de los problemas que enfrenta el desarrollo de la Pesca Artesanal provienen por “fuera” del sistema dado que las condiciones del contorno a que se enfrenta son por lo general, rígidas y “generalmente son el resultado de procesos de niveles superiores” que no pueden ser manejables por los pescadores, sobre todo si se considera que el sistema se ha vuelto “frágil” y “vulnerable” debido a la sobreexplotación de los recursos pesqueros que dificulta aún más el logro de un desarrollo sustentable.

Se requiere conciliar los distintos intereses de las diferentes partes para satisfacer necesidades sociales urgentes, intereses comerciales, las exigencias de los responsables de las políticas y la sostenibilidad de la actividad en el largo plazo. Llevar a cabo esta actividad con éxito presupone un conocimiento acabado de cada uno de los componentes que lo integran.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bertolotti, M.I; Errazti, E.; Gualdoni, P. y Pagani, A. 2008. Principios de Política y Economía Pesquera. 1a edición, Buenos Aires, Dunken, 240 p. ISBN 978-987-02-2085-4.
- Carozza, C., Navarro, L., Jaureguizar, A., Lasta, C y Bertolotti, M.I. 2001. Asociación íctica costera bonaerense “Variado Costero”. Informe I. Inf. Téc. Int. DNI-INIDEP N° 48/2001. 28 pp.
- Carozza, C. y Fernandez, Araoz, N. 2009. Análisis de la actividad de la flota en el área de “El Rincón” dirigida al variado costero durante el período 2000 – 2008 y situación de los principales recursos pesqueros. Inf. Téc. Of. INIDEP N°23/2009, 18pp.
- FAO. 2000a. Informe final del Taller sobre Manejo y Asignación de Recursos Pesqueros a Pescadores Artesanales en América Latina. Valparaíso, Chile. 25-28 de abril del 2000.
- FAO. 2000b. Indicadores para el desarrollo sostenible de la pesca de captura marina. FAO, Orientaciones Técnicas para la Pesca Responsable, N° 8. Roma, 2000, 68pp
- FAO. 2006. Informe final consulta de expertos sobre los procesos de regulación del acceso a la pesca y el desarrollo sostenible de las pesquerías en pequeña escala en América Latina. FAO, Lima, Perú. 9 – 12 may 2006.
- Gallopin, Gilberto C. 2003 Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque LC/L.1864-P/E, marzo 2003. CEPAL. Serie Medio Ambiente y Desarrollo N° 64: 48 pp.
- Gallopin Gilberto C. 2006. Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe: cifras y tendencias. Honduras. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- LC/W.104. *Documentos de proyectos*, Noviembre 2006, N° 104, 51 pp.
- García-Allut, A. 2002. *Procesos de producción pesquera en la pesca artesanal gallega* en: La comercialización del pescado fresco. Alegret, JL (ed). Universidad de Gerona. 67-83
- García, Rolando. 2006. Sistemas Complejos. Conceptos , métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. 1ra. Edición, Gedisa, Barcelona, 2006, 200 pp.
- Kullock, David. 1994. Planeamiento ambiental de asentamientos urbanos. Centro de Investigaciones Ambientales. Universidad Nacional de Mar del Plata, 1994: 46pp.